

FERRO CARRILES

Servicio de Trenes.
De Palma a Manacor y La Puebla
8:15 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:55 y 8:15 t.
De La Puebla a Palma
4:35 m.—8:20 y 8:40 t.
De La Puebla a Manacor
8:20 m.—2:45 y 8:40 t.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Palma y Manacor.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Mahon.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

LA OPINION

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio. 2 y 4.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

ITALIA Y EL PONTIFICE.

El mejor modo de exponer el estado de la cuestion romana es dejar la palabra a los que se hallan ó creen hallarse interesados en ella.

Asi vamos a hacerlo.

El Santo Padre.

Al contestar Su Santidad á la felicitacion que con motivo de las Pascuas de Navidad le dirigió el decano del colegio de cardenales, pronunció las siguientes palabras:

«En efecto, cuantas veces, llenos de sollicitud por el bien de la Iglesia, elevamos nuestra voz para sostener intereses pisoteados y para defender derechos violados; cuantas veces fieles á la santidad de nuestros juramentos, reclamamos, como necesario para la libertad é independencia de nuestro poder espiritual, el dominio temporal que nos fué arrebatado y que con tantos títulos y durante tantos siglos permaneció á la Sede apostólica, se elevan contra Nos gritos furiosos, injurias, amenazas y ofensas sin términos.»

Si se agitan los católicos en pró nuestro y se esfuerzan en que prevalezca el derecho que les asiste de ver asegurada de un modo estable y eficaz la independencia de su jefe, se les acusa al instante de rebeldes, de enemigos de Italia ó de provocadores de desórdenes. Si peregrinos piadosos enviados por filial cariño, vienen á Roma para traer confortamiento á nuestro corazon paternal y para hacer profesion de su inalterable abnegacion por Nos, hallanse al punto expuestos a los insultos de la prensa y á las violencias del populacho.

Así, pues, ¿cómo extrañar que á causa de estos y otros hechos semejantes que á cada paso suceden, los preladados de diferentes naciones, al llegar aquí conozcan abiertamente que el estado actual de cosas es en absoluto inconciliable con la libertad y la dignidad de la Santa Sede? ¿Como extrañar que todos los católicos del mundo aparezcan ansiosos y angustiados ante la suerte que pueda caber á su jefe supremo y padre?»

Alemania y Austria.

Un periódico francés dice que en el Vaticano se tiene por cierta la noticia de que Alemania y Austria se han comprometido formalmente á abrir negociaciones internacionales para definir la situacion del Papa como jefe de la Iglesia. En la conferencia previa iniciada con este motivo, el Padre Santo, á lo que parece, no pretende reivindicar en el momento el dominio territorial que poseian los Pontífices, sino que prevalezca el principio de que la independencia del Papa no está actualmente bastante garantizada. En cuanto á determinar las garantías estables y necesarias, Su Santidad se remite al juicio de las naciones europeas.

«La Europa» considera incompletos los informes del periódico francés, y añade lo siguiente:

«Pero sin creernos mejor informados que otros, y á riesgo de herir la susceptibilidad de los intransigentes, añadiremos por nuestra cuenta que la bondad y la altísima prudencia de Leon XIII agradecerán, sin duda, la cooperacion que las potencias del Norte parecen dispuestas á prestar, por un verdadero milagro, á lo que es inmutable y eterno: pero agradecerán mas que la solucion del gran problema sea una obra de concordia, sea hija del convencimiento, venga á realizar en Italia la verdadera union de todas las voluntades, por

medio del respeto mútuo de todos los derechos.

El Diritto.

Este periódico italiano, afecto al gobierno, ha publicado un artículo defendiendo los tres puntos siguientes:

1. El poder temporal bajo cualquier forma, no merece ser discutido, porque es contrario á la unidad, á la independencia y á la libertad nacionales.
2. El estado moderno no puede reconocer la superioridad y la influencia del poder eclesiástico.
3. Todo acuerdo que lleve consigo una inmixtion directa ó indirecta en nuestros asuntos, lastima la autoridad del Estado.

«El Diritto» afirma que estos principios no pertenecen únicamente á Italia, sino á la civilizacion universal, y considera la posicion de Italia inatacable política y jurídicamente, y resuelto al país á defenderla á costa de cualquier sacrificio.

El diario italiano pretende adivinar la intencion política del príncipe de Bismark.

«La Alemania, dice parece dispuesta á sostener al Papa y sus pretensiones; pero hay una consideracion que tiende á disipar todos nuestros temores, y es que todo lo que fortifique al romano Pontífice debilita al imperio alemán...»

«Mr. Bismark quiere un Papa contra el que pueda defenderse y á quien pueda coherer si es necesario.»

«Nosotros debemos querer tambien un Papa responsable, porque defendemos en Italia, la soberania del estado laico que Mr. Bismark defiende en Alemania.»

«Se trata de encontrar el medio de formular eficazmente la responsabilidad del Papa sin perjudicar los principios de nuestra independencia y asegurado el principio de la soberania del estado laico. El problema es difícil, pero digno de monsieur Bismark é Italia.»

«La solucion podrá obtenerse con el concurso de Italia ó contra Italia. Entre comprometerlo todo ó ganarlo todo, la eleccion no es dudosa.»

Insistiendo en estas ideas, ha publicado «El Diritto» un nuevo artículo, cuya aparicion y cuyo efecto anuncia el siguiente despacho telegráfico, así como tambien una importante carta del Papa al episcopado italiano:

«Roma 29.—Se atribuye mucha importancia á una carta dirigida por el Papa al episcopado italiano que debe publicarse en breve.»

Se asegura en ella que Su Santidad expone la situacion actual de la Santa Sede en Roma, que considera incompatible con su dignidad.

El periódico liberal «El Diritto» publica hoy un nuevo artículo sobre la cuestion política.

«Declara que Italia no puede aceptar ni siquiera la discusion sobre el poder temporal del Papa.»

Lo que desea es provocar una discusion sobre la responsabilidad del Sumo Pontífice.

Importa mucho que este deje de confundir la política con la religion.»

«Este artículo ha producido grande indignacion en los círculos católicos.»

La democracia extrema en Italia.

Muy poco tiempo hace que el periódico «La Lega della Democrazia» era llevado á los tribunales por un artículo referente á las garantías, en que figuraban los párrafos siguiente:

«La democracia debe comenzar sin valedades á agitarse contra las garantías.

El Papado es el enemigo, y enemigo evidente y declarado. Hay que derribarlo, principiando á quitarle los privilegios, los bienes, los palacios, las rentas, desde las del Papa hasta las del párroco de la última aldea de Italia.

«Las garantías crearon dos soberanias que luchan en el Estado, constituyen el absurdo y perturban profundamente los progresos normales de la vida nacional.»

«A los ojos del Estado no debe existir como entidad jurídica la jerarquía eclesiástica.»

«Las asociaciones religiosas deben figurar frente al Estado separadas y una por una, como las sociedades contra el granizo ó cualquiera otro de carácter industrial ó científico ó de socorros mútuos.»

«Los prohombres de la Cámara, que con su charla han dejado sordos á los electores, ni aun tocaron la cuestion eclesiástica, como si no fuera cuestion importante. Ni hablaron á los oyentes cándidos de los supremos intereses de la patria, sino de lo que podía convertirse en escalas para subir al poder.»

«Llamamos la atencion de los electores sobre este importante asunto por dos motivos:

«1.º Para que en el campo de batalla anticlerical podamos reanudar la antigua amistad con nuestro camarada el pueblo francés.»

«2.º Para robustecer con nuevas razones nuestro aserto de que la monarquía que dá las garantías y gravita sobre el Vaticano, la monarquía que en los dos esposos en que se personifica va á ruina, se confiesa y comulga, hace guiños al señor Pecci, regala á los santuarios, basa la mano á los obispos, escucha las homilias, corre á Viena para encontrar compañeros en la obra de destruir el imperio de la libertad, es una institucion que repugna á la Italia y á su gran mision en la historia.»

LA OPINION.

De «La Iberia»: «El Tiempo» dirigiéndose á la mayoría:

«En la mayoría del Congreso hay 13 jefes de grupo, que son los siguientes: Sres. Albarada, Alonso Martínez, Balaguer, Camacho, Leon y Castillo, Linares Rivas, Nuñez de Arce, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo, Gonzalez (D. Venancio), Vega de Armijo, Romero Ortiz y Martinez Campos.»

Y tantos grupos como diputados. Y tanta unidad, en suma, como es necesaria para que los conservadores se desespere y rabien.

Leemos en un periódico:

Los periódicos americanos escriben noticias que deben tener muy presentes los habitantes de algunas comarcas de nuestro país que contribuyen con gran continente a las emigraciones, donde creen encontrar tesoros y mueren en la miseria.

Leemos en «Las Novedades de Nueva York»:

«Mil inmigrantes italianos,» dice el «Sun,» «se han visto recientemente obligados a vivir en barracas y tiendas y a dormir sobre paja en Texas, durante tres semanas, y en tales circunstancias sufrieron aguaceros que duraron varios dias. Se embarcaron engañados por agentes de emigracion y en Texas no hallaron ni trabajo ni los auxilios prometidos.»

«Otra mala yerba que conviene estirpar: los agentes de emigracion.»

Por lo que a España se refiere, diremos que el origen de la emigracion, esta en los malos gobiernos. Desarróllese los manantiales de nuestra riqueza y el remedio no se hara esperar.

El Sr. Navarro Rodrigo se ha propuesto ser una potencia, dentro del partido constitucional, y está en vísperas de conseguirlo.

He aquí una prueba que nos suministra el corresponsal de la «Crónica de Cataluña»:

«Se ha verificado la reconciliacion de los dos grupos constitucionales de Valencia, gracias á los perseverantes oficios del Sr. Navarro Rodrigo. Este hombre público ha logrado lo que otras personas de gran talla política del partido habian intentado en vano. No hay mas que recordar que tiempo atrás hizo el señor Sagasta un viaje á la ciudad del Túrta.»

Macbeth, tú serás rey.

Segun vemos en los periódicos recibidos hoy de París, á estas horas estará celebrándose en Roma una conferencia secreta entre Mr. de Bismark, S. M. el rey Humberto y Su Santidad el Papa Leon XIII, con objeto de ponerse de acuerdo acerca del sitio á donde ha de trasladarse la Sede Pontificia.

Esta conferencia y el acuerdo ha sido impuesto por el príncipe de Bismark al rey Humberto, como condicion para la alianza italo austro-alemana.

Segun confidencias hechas por personas que parecen estar muy enteradas del asunto, créese que el acuerdo será trasladar la Santa Sede á Constantinopla con objeto de que sea una garantia mas para la paz europea.

¡Tratos con el hijo del Rey «excomulgado!»

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2326 correspondiente al sábado 7 de Enero del actual.

La Administracion Principal de correos publica la Tarifa General para el franqueo de la correspondencia que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa y para la que se dirija á nuestras posesiones ultramarinas y al extranjero.

El Ayuntamiento de S. Juan hace saber que tiene de manifiesto á efectos de reclamacion el reparto hecho entre los viticultores de la cuota que le ha sido señalada para sufragar los gastos provinciales de defensa contra la filoxera.

El Juzgado de la Lonja cita á Catalina Vanrell y Mut para que comparezca á rendir su indagatoria en la causa que se le sigue por delito de contrabando é igual citacion hace á Margarita Perpiñá.

El Juzgado de Manacor saca á pública subasta tres fincas situadas en el término municipal de Artá.

El Juzgado de la Catedral emplaza á Lorenzo de Gracia, expósito, Estéban Marín y Romero y Pedro Juan Cladera y Fiol para que comparezcan á ampliar la indagatoria en la causa que se le sigue por robo frustrado.

Un fiscal militar de Marina llama al dueño y dos tripulantes del laud apresado por una barquilla del vapor «Alerta» en la tarde del 26 de Julio último en aguas del canal de Menorca, cargada con 28 bultos de tabaco de contrabando.

Las Factorías mil tares de Palma y Mahon publican relaciones de compras verificadas por las mismas en la tercera decena del mes de Noviembre último.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 6 Enero 1882.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior se acordó dejar subsistente la primitiva rasante de las calles de Felipe Bauzá y Mezquida.

Previo dictamen de la Comisión de Gobierno interior se acordó gratificar con cien pesetas á un meritorio de la Secretaría por los trabajos que ha verificado en la misma.

Se autorizó á la misma Comisión para que lleve á efecto varias obras en esta casa Consistorial.

Se acordó pasar á los tribunales de justicia á los efectos que procedan, una instancia del Cabo de la guardia municipal pidiendo se distribuya entre los guardias de este instituto una cantidad procedente de descuentos á los mismos, que entregó á la Alcaldía en el año 1878 y cuya inversión no ha podido descubrirse, según manifiesta la Comisión de Gobierno interior.

A propuesta de la de Fomento se autorizó la instalación de un generador de vapor en la fábrica establecida calle del Madero número 2.

Visto un parte del auxiliar del arquitecto municipal denunciando la ruina del alero de una casa calle del Sindicato, se acordó su derribo.

Se declaró exentos del servicio de la armada á varios mozos de la reserva de marinería por existirles exención legal.

Y después de acordarse librar testimonio del consentimiento que otorga Magín Juan á su hijo para que pueda alistarse en el ejército, se levantó la sesión.

Desde hace algunos días se halla en esta capital el célebre y distinguido prestidigitador Mr. Hermann, hijo de aquel otro cuya fama llegó á ser proverbial y que tan buenos recuerdos dejó á su paso por esta ciudad.

El Sr. Hermann, con cuya amistad nos honramos y de cuya amistad nos honramos y de cuya habilidad especialísima hemos oído hacer superiores encomios, piensa dar algunas representaciones de su arte en el Teatro-Circo Balear, la primera de las cuales tendrá lugar esta noche.

Es bien seguro que este público y especialmente los aficionados tendrán sumo placer en aplaudir al hijo con el mismo entusiasmo y con la justicia misma con que vitorearon al padre por lo que no nos cabe duda que el Circo estará completamente lleno en cada una de las funciones que dé.

Nuestro particular amigo, el ilustrado y estudioso joven D. Pedro Antonio Sancho acaba de obtener por oposición ocupando el segundo lugar de la lista una plaza en la Biblioteca de Barcelona dotada con 6.000 reales anuales.

Damos la enhorabuena á nuestro querido paisano, al mismo tiempo que le deseamos nuevos ascensos en la carrera que con tanta aplicación ha emprendido.

El sábado tuvo lugar en el teatro el beneficio del tenor Sr. Manrelli, cantándose la ópera *Traviata* y la romanza de la *Favorita, espíritu gentil*.

Creemos que anteaer alcanzó el señor Maurelli la mayor ovación que jamás ha tenido; fué llamado tres veces á la escena y se le hizo repetir la romanza.

Todo el público le comparaba á Gayarre y oímos también á alguien comparar los seiscientos duros diarios de este con el sueldo del beneficiado.

Ayer se cantó la «Africana,» dejando su ejecución, al igual de los otros días bastante que desear.

Si no se mejora, nada nos estrañaría que el público diese un susto á los cantantes algún día.

Motivos hay para ello.

Segun leemos en un colega en la sesión que verificará la Diputación provincial, última de las semestrales, en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente de Sr. Diputados el día en que se debía celebrarse, se pondrá por algunos individuos de su seno que la cantidad consignada en los presupuestos provinciales para subvencionar á una Sociedad que se dedicó á la enseñanza de música se destinen al Conservatorio Balear, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Segun nuestras noticias una Sociedad de socorros establecida desde hace muchos años en esta capital, ha proyectado dar una serie de bailes de máscaras en el local de la Lonja, no pudiendo

hoy por hoy disponer de local propio con suficiencia para darlos tan lucidos como lo verificaba en otro tiempo y como pueden serlo por su capacidad y buenas condiciones en el edificio de que va hecho mérito.

Si las dificultades que puedan oponerse á este pensamiento son tales que imposibiliten su resolución, se nos dice que se harán proposiciones á la empresa del Teatro principal para verificarlos en este coliseo.

El jueves de la semana pasada salió para la Península en el vapor-correo *Jaime I.º* el señor Coronel del Regimiento Infantería de Filipinas, de guarnición en esta plaza, siendo acompañado y despedido en el muelle por los Sr. Jefes y Oficiales del expresado cuerpo.

Ha llegado ya á Barcelona el vapor *Castilla* de cuyo itinerario hemos dado cuanto en varios de nuestros números anteriores. Algunos de sus tripulantes, que son mallorquines, llegaron á esta anteayer en el vapor *Mallorca*, con objeto de pasar algunos días con sus familias y embarcarse después para emprender nuevo viaje.

En la función que se dará esta noche en el teatro Circo Balear segun ya decimos en otro lugar, tomara parte el célebre nigromántico europeo Mr. Hermann, hijo, que después de haber adquirido envidiable reputación, fué pensionado por S. M. D. Alfonso XII en Comillas y nombrado prestidigitador de cámara por las notables habilidades que presentó en presencia de la Corte este último verano.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del joven celoso é ilustrado Presbítero D. Juan Simó, encargado de la de S. Agustín.

Numerosos amigos rindieron al finado el tributo de cariño y amistad que á la suya debían, acompañándole hasta el Campo Santo.

A una abnegación y desprendimiento sin igual reunía el Sr. Simó otras recomendables circunstancias que le granjearon la estimación de todos y especialmente de cuantos en sus necesidades espirituales á él con frecuencia acudían.

Tenga el Señor en su seno el alma de tan virtuoso como malogrado sacerdote.

A las seis y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Jaime I.º* procedente de Valencia conduciendo la correspondencia pública y nueve pasajeros.

Las siguientes líneas pertenecen al *Diario de Palma* y las copiamos sin comentarios.

«La sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada ayer, fué al parecer algo apasionada. Trátabase de dar un voto de censura al señor Alcalde por la última votación sobre reglamentar el ejercicio de la prostitución, la cual ni siquiera se presentó, porque, advertidos muchos Concejales partidarios del señor Canals, cuidaron de asistir á la sesión y estaban en mayoría. Hubo sin embargo una controversia sobre atribuciones, en que se hicieron alusiones personales que hubieran podido dar lugar á un alboroto, si el Presidente no hubiera tenido el cuidado de cortar la discusión. Sin embargo dícese que, levantada la sesión, no faltaron desórdenes entre algunos Concejales.»

Dice nuestro apreciable colega el Comercio que el viernes por la noche quedó nombrado en la Junta General del Ateneo, la comisión encargada de establecer las bases para la unión de esta Sociedad con el Conservatorio Balear. Añade que asistieron á la reunión más de la mitad de los socios de aquella y que todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

A pesar del viento desapacible y frío que reinó en todo el día de ayer, la concurrencia por mañana y tarde á nuestros paseos fué muy numerosa, especialmente por las afueras de la ciudad. Verdad que convidaba á ello un sol esplendente, cuyos tibios rayos templaban hasta cierto punto la crudeza del viento.

Excusado es decir el contento y animación que reinaba entre los pollos de ambos sexos los cuales están siempre de humor para echar un pelo al aire ya que no una cama.

Con el título de «Banco Menorquín» va á fundarse en Barcelona una sociedad de crédito que tendrá establecida una sucursal en Mahón.

Vemos pues, que el contagio que se ha

desarrollado entre nosotros cunde y propaga de una manera asombrosa hasta en la casa de nuestros vecinos.

CORREO DE HOY.

Madrid 4.

—El «Daily News» confirma hoy que Inglaterra y Francia están de acuerdo en principio de la cuestión de Egipto.

Esto no obstante, añade, aún no ha sido redactada la nota colectiva de ambas potencias sobre dicho asunto.

—Las últimas noticias de Sud-América confirman lo que publicamos hace días respecto á las horribles matanzas que los indios araucanos habían cometido en varias poblaciones ohilenas. El alzamiento es general en toda la Araucanía, de acuerdo con los indios patagones, que recientemente han arrasado algunas comarcas argentinas.

—Decíase en Valparaíso, á la salida del vapor-correo, que dos cañoneras chilenas habían hecho fuego sobre el *Alaska*, buque norte americano, de guerra, que pretendió forzar el bloqueo de Mollendo (costa peruana). Dada la actitud del gobierno de Norte-América en el conflicto del Pacífico, si el hecho resulta exacto, no se hará esperar mucho una intervención armada de aquella potencia en los asuntos chileno-peruanos.

—Aconsejamos á aquellos de nuestros compatriotas que pretendan emigrar á las regiones del Plata, que lean las siguientes palabras de un periódico de Montevideo.

«Nuestro nivel moral está muy abatido, no debemos ocultarlo. Los abusos y atentados de los funcionarios públicos son hechos de cada día y se reproducen en casi todos los departamentos y secciones de la república. Esos hechos han dejado de ser casos aislados y singulares que la marcha ordinaria de la justicia baste para corregir y suprimir.»

—Dice «Las Novedades,» de Nueva-York, que el presidente Arthur contraerá matrimonio muy en breve con la hija mayor del secretario de Estado, Monsieur Frelinghuysen, joven de unos treinta años.

—Días pasados, á las nueve de la noche, fué asaltada por dos bandidos en la plaza de Olot la señora del administrador de loterías, robándole cuanto dinero y billetes llevaba.

—En el mes de noviembre último llegaron á los Estados-Unidos 51.586 inmigrantes; 5.823 de Inglaterra; 3.284 Irlanda; 989 de Escocia; 1.454 de Austria; 50 de Bélgica; 314 de Dinamarca; 529 de Francia; 16.900 de Alemania; 592 de Hungría; 2.978 de Italia; 358 de Holanda; 1.294 de Noruega; 223 de Polonia; 1.721 de Rusia; 2.870 de Suecia; 151 de Suiza; 8.807 del Canadá; 2.711 de China, y 228 de otras naciones.

—El domingo estuvo en muy poco que no ocurriera un serio conflicto en la cárcel de Málaga.

Había ordenado el juez de la Merced que, convenientemente custodiados, fuesen conducidos al cementerio de San Miguel para reconocer el cadáver de «Garibaldi,» dos individuos compañeros de éste y la amiga del mismo, presos los tres por complicidad en los robos últimamente hechos; y al tratar el alcaide de cumplir el mandato del juez, se insurreccionaron en contra todos los detenidos, diciendo á gritos que no permitirían que aquellos salieran del establecimiento.

La actividad de los presos era tan amenazadora, que el alcaide se vió precisado á mandar entrar en el patio la guardia de prevención y algunas parejas de civiles, ante cuya fuerza se calmó el tumulto y pudo llevarse á cabo lo dispuesto por la autoridad judicial.

—El senador por la Universidad de Zaragoza, doctor Calleja, celebró ayer una conferencia con el señor director de Instrucción pública, y le presentó las bases de un proyecto de plantilla que, sin gravar el presupuesto vigente, y con el acuerdo tácito de varios catedráticos de aquella, facilita los medios de establecer la facultad de ciencias.

—Segun cálculos hechos por un empleado de Hacienda, los liquidadores del impuesto de derechos reales de los partidos judiciales de primera clase obtendrán un resultado de 24 á 30.000 reales anuales; los de segunda, de 16 á 24.000; los de tercera, de 6 á 10.000; y los de cuarta, de 5 á 6.000, estando subvencionados la mayoría de los de la última clase.

El liquidador de Madrid obtendrá unos 10.000 duros de derechos, y de 4 á 5.000 el de Barcelona.

—Las personas designadas para acompañar á los reyes en su viaje á Portugal son los señores duque de Sexto, los marqueses de Santa Cruz, los condes de Villapaterna y de Sepúlveda, los generales Eehagüe, Terreros, Goñi y Bogés, el coronel señor Miguel, el teniente de navío señor Arana y el doctor Camison.

Al servicio de S. M. la reina i.ª, como gentil-hombre, el duque de Medina Sidonia, y como dama de honor la marquesa de Molins.

Madrid 6.

El ministerio de Ultramar se está ocupando del despacho del expediente relativo á la provisión de 22 cátedras que se hallan vacantes en la Universidad de la Habana, y que han de sacarse á oposición dentro de un breve plazo.

Con arreglo al decreto de 18 de Julio de 1880, los ejercicios para la provisión de esas vacantes se verificarán mitad en la Habana y la otra mitad en Madrid.

Las oposiciones para el ingreso en la sección de archivos y bibliotecas darán principio el día 16 del corriente.

—Varios bolsistas de Paris telegrafiaron ayer á esta corte preguntando si era cierto el rumor que allí había corrido de la próxima salida del gabinete del actual ministro de Hacienda. Tan inexacta noticia, al decir de personas bien informadas produjo ayer tarde algun pánico en los fondos de la nación vecina, y dió ocasion á que se resintiesen un tanto los cambios en la Bolsa de Madrid.

—El «Times» de ayer en su edición de la mañana dice que el fracaso del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra afectaría grandemente á la cordialidad de relaciones entre ambos países.

Declara que Inglaterra no aceptará jamás un tratado menos favorable que el anterior.

El mismo periódico, hablando de la cuestión de Egipto, desecha la idea de una intervención armada anglo-francesa en aquel país.

Esto en concepto del diario de la Citi, aumentaría las dificultades pendientes.

Madrid 7.

El ministro de Negocios Extranjeros de los Estados-Unidos, señor Blaine, ha dirigido una importante nota á todas las repúblicas de la América española.

En dicha nota, invocando el principio de «América para los americanos,» expone la conveniencia de un acuerdo colectivo para evitar cualquier influencia de las potencias europeas sobre ambos continentes americanos.

La nota añade que el objeto de la reunión será una garantía recíproca contra la intervención ó ingerencia extranjera.

La conferencia deberá celebrarse el 30 de noviembre próximo.

La nota del señor Blaine declara que los Estados Unidos pagarán todos los gastos que origine la indicada conferencia.

Este documento ha producido grande impresion.

—Mr. Floquet ha sido nombrado prefecto del Sena.

—Cerca de las costas de Grecia ha tenido lugar una terrible erupción submarina. La escena ha ocurrido en el golfo de Aetoliko, cerca de Missoinghi. Si grande y magnífico es entre todos los espectáculos de la naturaleza el de un volcan en erupción, juzguese caal será cuando este volcan brote del fondo de las aguas.

En la erupción que junto á las costas de Grecia se ha verificado, un buque ha sido destruido, inmensas columnas de agua saltaban silbando, mezcladas con rocas y materiales incandescentes. En muchas millas á la redonda del centro de conmoción, el mar se elevaba en borbotones como s

hiviera. La superficie de las aguas se presentó cubierta en una gran extensión por animales marinos muertos. Y en las costas vecinas es tal la cantidad de pescado arrojado por la erupción, que se teme el desarrollo de miasmas que infesten la campiña.

—Refieren los periódicos de Lisboa que en la primera representación de la «Revista del año,» en el coliseo del Príncipe Real; con motivo de ciertas alusiones políticas, al concluir el segundo acto, la policía y los soldados hicieron salir á todos los espectadores del teatro. El empresario y el autor de la pieza fueron llevados á presencia del gobernador político.

—Hallábase un vecino de Seron (Soria) vaciando una vasija de petróleo, y un hijo suyo que le alumbraba aproximó tanto la luz, que se incendió el líquido, resultando muerto el niño, y el padre con graves quemaduras. Otros dos hijos y la esposa, que acudieron en su auxilio, fueron víctimas de la asfixia.

—La partida de foragidos que recorre las inmediaciones de Figueras ha penetrado en Vilabertran, asesinando á un sereno y r. bando después á dos mozos y á unos cazadores que tuvieron la mala suerte de encontrarse con ellos.

—Las sociedades protectoras de los niños adquieren cada día mayor importancia y autoridad en todas las naciones. En el interesante Boletín que publica la que existe entre nosotros, vemos un hecho que lo prueba. Acusado Henry Keesing en New-York de ofensas á una niña de 9 años, la sociedad protectora de aquella ciudad ofrece cien duros de gratificación al que lleve á cabo su captura y á la par que prometa esta recompensa, ha publicado por toda Europa el anuncio con el retrato fotográfico del autor del delito.

Madrid 7.
A la recepción que se verificó anoche en los salones del palacio de la presidencia, asistieron 300 invitados, entre los cuales se veían importantes personajes de todos los partidos monárquicos.

La fiesta fué espléndida y estuvo animadísima.

Madrid 6.
En los centros oficiales se aseguraba que hoy ha quedado firmado en París el tratado de comercio entre España y Francia.

Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de París, el señor Moret y Prendergast.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros.

Madrid 7.
Son infundados los rumores de crisis ministerial de que se habla en algunos círculos políticos.

La «declaración» que ayer publicó la prensa republicana es calificada por los ministeriales de guerra á las instituciones vigentes.

Se han reanudado las negociaciones comerciales en Inglaterra y Francia.

Aumenta la agitación en Irlanda.

Madrid 7.
Mañana sancionará D. Alfonso la ley de reclutamiento del ejército.

Dícese que el señor Groizard continuará representando á España en el Vaticano.

El duque de Fernan Nunez, embajador de España en París, ha desistido por ahora de venir á Madrid.

Está ultimándose una estensa combinación de la magistratura.

Paris 3.

En el Consejo de ministros que se ha reunido hoy bajo la presidencia de Mr. Grévy, se ha resuelto convocar para el 29 del corriente las elecciones en los distritos vacantes.

Reunidos á las dos de la tarde los delegados senatoriales del Sena en el pabellon de Flora, se nombró la antigua mesa, Mr. Anatole Laforge insistió en la candidatura de Mr. Labordere. Habló Mr. Víctor Hugo, reproduciendo sus declaraciones de hace siete años. «Mis palabras, dijo, no tienen otro límite que el deber; quiero la luz de la libertad: ahora haced de mí lo que juzgueis mas conveniente á la libertad.» (Grandes aplausos.) Hablaron además otros oradores, leyéndose también una carta de Mr. Freycinet, después de la

cual los delegados se separaron sin tomar acuerdo alguno respecto á las diversas candidaturas presentadas, diciendo celebrar en breve un reunion plena.

En la próxima semana se terminará el tratado comercial franco-español.

Los testigos del duelo Rochefort-Issambert se han retirado, por diferencias de á quién corresponde la elección de armas.

Hoy ha sido recibida per el rey Humberto la diputación del Parlamento, ante la cual se ha pronunciado contra toda ingerencia extranjera en los asuntos de Italia, y por la necesidad de apresurar la discusión de los proyectos militares, declarando que ciertas cuestiones están ya completamente terminadas y que no pueden ser objeto de nuevas disensiones.

La «Gaceta de Colonia» niega que haya propósito de reunir una Conferencia ó Congreso, como se ha dicho, para arreglar la situación del Papa.

Birmingham 4.
El ministro Chamberlain ha pronunciado un discurso ante sus electores de esta ciudad, declarando que el gobierno ha conseguido los mejores resultados en la política seguida en Irlanda.

Ha añadido que ha mejorado la situación de los propietarios, que los colonos comienzan á pagar sus arrendamientos y que disminuyen los crímenes agrarios.

Roma 4.
Los periódicos liberales aplauden el discurso pronunciado ayer por el rey Humberto, declarando que Italia no admitirá en manera alguna la ingerencia extranjera en la cuestión romana.

—Dicen de París á la «Agencia Fabra,» que el ministro de Comercio sigue conferenciando con el delegado inglés que ha quedado en París sobre la cuestión del tratado de comercio franco británico.

Inglaterra insiste declarando una rebaja de derechos en varios artículos manufacturados.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION:

Muy señor mio: En la última sesión del ayuntamiento de esta Ciudad se me escaparon algunas frases que pueden considerarse ofensivas á los tenientes de alcalde encargados de las inspección de la plaza de Abastos. Declare ingenuamente que solo en un momento de ofuscación pude pronunciarlas. Reconozco la probidad intachable y la integridad en el desempeño de sus cargos de los dignísimos tenientes de alcalde aludidos. En su consecuencia retiro en absoluto las frases referidas y hago esta pública manifestación para satisfacción de los interesados, obligándome, si ellos no la creen suficiente, á darla como la exijan y en los términos que bien les parezca.

Palma 7 Enero de 1882.—G. Oliver.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianes y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PALMA.—A sa librería d' Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

A quien convenga.
Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

La correspondencia para Mahon por via de Aleudía que despachaba esta Administración los miércoles á las cuatro de la tarde, desde esta fecha lo verificará á las dos de la misma, con motivo de haber suprimido la Dirección de los ferro-carriles de Mallorca el tren que salía a dicha hora.

Palma 1.º de Enero de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.



D. GABRIEL ESTELRICH Y TORRES, notario público de esta Capital.

HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

La familia suplica á sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Miguel, el martes 10 del corriente á las 10 y media de su mañana.

No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy lunes 9 de Enero de 1882.

4.º de abono,

en que tomará parte el célebre nigromántico europeo

M. HERMANN, HIJO

PRESTIDIGITADOR

DE SS. MM. Y AA. RR.

que tanto se ha distinguido últimamente en la Granja y Comillas; miembro de la Academia Poliglota de Francia, del Instituto Europeo de Smirna y de la Escuela Dantesca de Italia; premiado en Lisboa el 23 de Setiembre de 1877, por S. M. Luis I Rey de Portugal y el 26 de Julio y 1.º de Setiembre últimos, en la Granja y Comillas, por S. M. Alfonso XII, Rey de España.

Presentará á este ilustrado público las últimas novedades del siglo XIX y sorprendentes experimentos de ilusión óptica.

GRANDES SORPRESAS

SIN NINGUN PREPARADO, Última novedad del padre.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La lindísima comedia en 1 acto, titulada:

HIJA UNICA.

3.º Cuando un fenómeno se explica con la ley natural y fólía espiritística y fantasía de los que demasiado creen, lo explicará el

SR. HERMANN,

con una lluvia de experimentos de gran escamoleo (última novedad del padre). Terminando con un sorprendente experimento titulado

UN VUELO AEREO

EN MEDIO DE LOS ESPECTADORES

4.º y último:

LOS ESPIRITUS INVISIBLES

en la mano del artista Hermann.

Precios los de costumbre.

A las 7 y media.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 4 de Enero de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	4	»	4	4	»
Lanares .	15	10	25	2	30
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	8	4	12	8	75
Totales .	27	14	41	15	25

Palma 5 de Enero de 1882.—

El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 8 de Enero de 1882.

EN CAR-REAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	2	»	2	80	»
3.ª clase.	4	»	4	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	3	»	3	88	»

Palma 9 de Enero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 10.45 m.

Recibido en Palma á las 1.53 t.

La Gaceta publica la ley mandando observar el reglamento de campaña.

Los Ministros se han reunido en Consejo.

Esta tarde celebrará el meeting libre-cambista.

La prensa italiana aconsejó al Papa abandone á Roma.

Madrid 8 á las 7 t.

Id. en id. á las 8.34 t.

Continúa la reunión del meeting libre-cambista con grandísima concurrencia.

El general Valmaseda ha fallecido á consecuencia de un derrame seroso.

La deuda pública disminuye en Diciembre unos cuatro millones pesetas.

Bolsin, 31.70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 8	31	975
Barcelona	32	32
Palma	32	60
Paris	00	00
Coloniales	136	00
Nortes	00	00
Banco de España	00	00
Empréstito de Cuba	00	00
Francias. (nuevas)	00	00
Orensas	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	00	00
Amortizable	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca		par

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL.
	Duros.	Cts.	
Cambio Mallorquin	79.50	00	
Seguro Mallorquin	8.50	00	
Credito Balear	105	00	
Ferro-carriles de Mallorca Id. de Alaró	75.00	00	
Harinera Balear	00	20	
Doks almacenes generales vidriera Balear	58.00	00	
Alfombra Balear	62.50	00	
Harinera Mallorquina	00	00	
Vinícola Mallorquina	63	00	
Vidriera Mallorquina	30.25	00	
Semolera Mallorquina	00	00	
Alumbrado por gas	00	00	
La Balear (Seguros incen.)	104	00	
Centro Farmacéutico	13.00	00	
Cordelera Española	73	00	
Industrial Algodonera	00	00	
Industrial Mercantil	00	70	
E. M. á vapor La Isleña	25.50	00	
Empsas Marítimas á vapor.	82	00	
Fábrica de sal de Ibiza	75	00	
La Cortezera	00	00	
Comercial Agrícola	00	00	
Curtidora Industrial	18.50	00	
Banco Mallorquin	4.50	00	
Id. de las Baleares	25.00	00	
	7.50	00	

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN GONZALO AMARANTE OFR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas a la Concepcion de Nuestra Señora.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Barcelona en 17 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 62 pas. y efectos.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 37 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mr., pas. balija y efectos.

EN LA CALLE DE SAN FELIO Numero 7, hay una cochera y cuadras para alquilar.

DINERO A PRESTAMO CON HIPOTECA y fincas de venta con mucha equidad tanto dentro de la Ciudad como en el término. Calle de los Hostales, 24 segundo informarán.

AL PUBLICO.—Un dependiente de la «Agrícola Comercial» encontró cinco acciones de la petrolera y sin ningun interés las devolvió a su dueño.

ANUNCIO.

Se alquila una botiga situada en la calle de San Miguel número 91. En la casa número 89 de la misma calle informarán. 15—11

PRACTICO EN FARMACIA.—En la de los señores Bestard, se necesita uno que esté bien enterado del despacho. 8—8

Aviso al público.

En la confiteria de Miguel Aulet, calle de San Miguel, número 5, se ha verificado el sorteo del regalo prometido a sus parroquianos por las pasadas pascuas de Navidad y á sido premiado con el número 129.

Lo cual lo participo al público para que llegue al conocimiento de sus favorecidos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882.

Es sin disputa alguna el libro de más utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene además, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de monedas; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid, etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y solo cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bailly Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al infimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.

Se halla de venta en las librerías de D. Francisco Puigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

Atencion Palmesanos

Y

pueblos vecinos de esta Capital.

Todos hemos de llevar capa; no hay quien nos iguale de mucho en barato. Las capas de 16 duros las hemos rebajado á 7; alerta pues todos y proveerse de capas karrichs á 3 duros los de 9; Sobretodos á 3 duro; Trajes á 3 duros; inmenso surtido de géneros para la medida, últimas novedades, á precios baratísimos. Extraordinaria rebaja á fin de liquidar las grandiosas existencias que hay en la Sastrería Nueva de la calle del Sindicato, número 54, esquina á la calle de la Cuartera.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen al fígado ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, dejando todo el sistema

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entoro y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-la y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quegias y Brauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 du.os.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

Pérdida.

Se ha extraviado una libreta de cuentas con el nombre de su dueño escrito. Darán razon Estrella 7.

ADMINISTRACION ECONOMICA

de las Baleares.

Dando cumplimiento á la Real orden que con fecha 29 de Diciembre próximo pasado comunica á esta Dependencia de mi cargo queda aquella constituida desde hoy en «Delegacion de Hacienda y sus oficinas accesorias» con arreglo á lo prescrito en la vigente Ley de Presupuestos del E tado.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de la localidad para conocimiento é inteligencia de las Autoridades de esta provincia y particulares de la misma.

Palma 2 Enero de 1882.—El Delegado interino, Fermin Gonzalez Salazar.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE ADUANAS,

AVISO AL COMERCIO.

Hasta el dia 15 del mes actual, se admiten en esta Administracion principal de Aduanas las relaciones de los géneros coloniales que se han consumido en esta Capital, durante el año próximo pasado que debe presentar el comercio para que esta Administracion pueda liquidar las cuentas corrientes respectivas segun prescribe la disposicion 10.ª de la orden circular de la Direccion General de Aduanas fecha 9 de Junio de 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados que no lo verifiquen en el término citado, pasado el cual no será admitida ninguna baja.

Palma 3 Enero de 1882.—El Administrador, Miguel de Guzman. 2—2

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICION.

Se recuerda á los señores imponentes al mismo, la obligacion de satisfacer las entregas correspondientes á la anualidad del presente año, durante todo el corriente mes, si quieren evitarse los intereses de demora que tendrán que abonar no efectuándolo en dicho plazo.

Palma 3 Enero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Habiendo terminado el plazo señalado para hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de las acciones de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas que no le hayan satisfecho, que, al verificarlo se les exigirá un interés de 7 por 100 por demora en dicho pago, conforme lo previene el art 11.º de los Estatutos.

Palma 3 Enero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su gerente,—Miguel Togores.

CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA.

La agencia de esta Sociedad, en Palma, tiene el honor de participar á los señores accionistas que hasta el dia 17 del corriente inclusiva, queda abierto el pago del segundo dividendo pasivo de las acciones franco 125 y del coupon primero corriente francos 2,88 los lunes, martes, juéves y sábados, de 11 á 2.

Es indispensable la presentacion de los títulos.

La agencia recibirá letras á 8 dias vista sobre Paris ó Marsella, directamente endosadas por los accionistas, por el valor nominal de las cantidades que adeuden; en caso contrario, se calculará al cambio corriente del dia del pago.

Palma 4 Enero 1882.

COMPANIA INDUSTRIAL

Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Los señores accionistas de resguardos provisionales de esta Sociedad, números 70, 85, 118, 129, 142 al 145, 181, 198 al 200, 232, 234, y 235, 246, 250, al 252, se servirán presentarse en estas oficinas antes del dia 12 del corriente para enterarles de un asunto que les interesa.

Palma 4 de Enero de 1882.—El Administrador, José Rosich.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la General ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos tendrá lugar el dia 29 de Enero próximo á las once de la mañana en el despacho de dicha sociedad.

Los señores accionistas que deban representar á otros, se servirán presentar en el indicado despacho, dentro de los ocho dias anteriores al de junta, la autorizacion por escrito que acredite su personalidad.

Palma 29 Diciembre 1881.—El Director, Pablo Sorá.